

**El CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN** en su sesión del 30 de noviembre de 2017, según consta en el acta N° 667, resolvió:

• **APROBAR** los siguientes canones a regir durante la temporada de verano:

- Inspección médica familiar	Gs. 140.000
- Inspección médica individual	Gs. 70.000
- Reinspección – Familiar	Gs. 70.000
- Reinspección – Individual	Gs. 35.000
- Clases - Un alumno	Gs. 140.000
- Clases - Dos alumnos mismo grupo familiar	Gs. 130.000
- Clases - Tres alumnos mismo grupo familiar	Gs. 120.000
- Clases – Adultos	Gs. 140.000
- Clases – Plantel	Gs. 80.000

**APROBAR** el ingreso como nuevos socios del Club a las siguientes personas:

- Mónica Molinas Esgaib
- Deini Molinas de González
- Mateo Adrián Chaparro Cuevas

A quienes damos la más cordial bienvenida a su club.